DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO
PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MIÉRCOLES 21
DE MAYO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

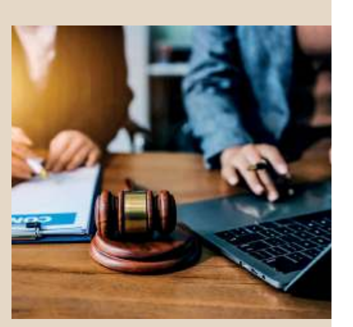
PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28469



DERECHO

Suprema protege al trabajador repuesto mediante amparo

Frente a represalias del empleador. P. 6



CRECIERON 11% EN COMPARACIÓN CON EL 2023, DESTACA JEFA DEL ESTADO

Récord de exportaciones no tradicionales en 2024

●● Envíos con valor agregado superaron los US$ 20,000 mllns. en ese período y contribuyeron a generar más empleo y oportunidades.

●● Mandataria atribuye notable resultado al impulso del MEF, el BCR y los empresarios, así como al esfuerzo de los trabajadores del país. P. 3

PRESIDENCIA



Durante la ceremonia en la que promulgó la ley que promueve la articulación de la industria farinácea y la producción de quinua y otros granos andinos, la presidenta Dina Boluarte confirmó que invitó al sumo pontífice, León XIV, para que visite el país, especialmente a Chiclayo. P. 3

POLÍTICA

OCDE reconoce avance educativo

El Perú supera el promedio en 7 de 9 indicadores, destaca organización. P. 4.



ECONOMÍA

Prevén cerrar la brecha digital rural



Pronatel presentó una serie de iniciativas con esa finalidad. P. 11

POLÍTICA



PCM

Conferencia. Titular de la PCM también anunció la instalación de mesa multisectorial en Pataz para abordar la crisis minera.

JEFE DEL GABINETE INICIA DIÁLOGO CON PODERES DEL ESTADO

Impulsan consensos en beneficio de población

Eduardo Arana se reunió con titular del Congreso y presidenta del PJ.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, inició una nueva etapa de diálogo y coordinación con los titulares de los poderes Legislativo, Eduardo Salhuana, y Judicial, Janet Tello, a fin de mejorar los canales de comunicación con ambas entidades y trabajar en conjunto en favor de la ciudadanía.

Los encuentros se realizaron luego de que el jefe del Gabinete Ministerial se presentó ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, donde sustentó el incremento del límite de gasto del sector Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) correspondiente a marzo y abril del 2025.

Establecer puentes

En declaraciones a la prensa, Arana explicó que propuso durante la reunión con el presidente del Parlamento que las iniciativas legislativas que se impulsen en dicho fuero puedan ser discutidas previamente con el Ejecutivo. "El objetivo es dar mejores normas al país", afirmó.

Asimismo, el titular de la PCM reveló que en esa cita enfatizó la importancia de establecer puentes de coordinación con el Legislativo que permitan concretar las reformas que el país requiere, especialmente con miras a la próxima gestión gubernamental.

El jefe del Gabinete también destacó la conversación sostenida con la presidenta del Poder Judicial, en la que expresó el compromiso del Gobierno de mejorar el diálogo con todos los actores del sistema de justicia, con miras a alcanzar consensos que permitan responder con mayor celeridad a las demandas ciudadanas, como parte de la lucha contra la criminalidad.

"Esta ha sido una primera reunión y una muestra del acercamiento que impulsamos desde el Ejecutivo", añadió.

Además, instó a la fiscal de la nación, Delia Espinoza, y al Ministerio Público a sostener un encuentro en el que las diferencias, si las hubiera, puedan ser atendidas.

Pataz

Arana anunció que en los próximos días se instalará una mesa de trabajo multisectorial en la provincia liberteña de Pataz, con la participación del alcalde provincial, las autoridades distritales, los representantes de las compañías mineras y la sociedad civil organizada, con el objetivo de articular propuestas para atender de manera integral la problemática minera en la zona. "Vamos a trabajar de la mano con la población, pero también las autoridades deben colaborar. Desde la Presidencia del Consejo de Ministros lideraremos este proceso para que se encuentren soluciones efectivas", precisó. Asimismo, informó que en su diálogo con el titular del Congreso reiteró la necesidad de aprobar el proyecto de ley que incorpora el delito de terrorismo urbano en el Código Penal.

PRIORIDAD

EL JEFE DEL Gabinete señaló que uno de sus propósitos tras asumir la titularidad de la PCM es evaluar la pertinencia, la ejecución y el trabajo que hacen las entidades del sector.

"DAREMOS PRIORIDAD A cada uno de los proyectos que son de vital importancia para las regiones", añadió el jefe del Gabinete.

AL RESPECTO, ANUNCIÓ que el 22 de mayo viajará a Huancayo para una reunión de coordinación con dicha región y también con Huancavelica, Junín y Pasco.

"ESTO REFLEJA EL sello del Gobierno y de mi gestión, de acercarnos a la población y escuchar a las autoridades", puntualizó Arana.

SUPERVISAN ACCIONES EN PATAZ

Avanza control de minería ilegal

Como parte de las acciones del Gobierno nacional para hacer frente a la minería ilegal en la provincia de Pataz, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, efectuó una visita de inspección a los puntos de control instalados en Calquiche, Vijus y Shicún, zonas estratégicas para frenar el traslado ilícito de mineral y fortalecer el control interno.

Tras el recorrido, el titular del sector Defensa verificó el cumplimiento de las disposiciones vigentes orientadas al control de personal, la fiscalización del manejo de explosivos y la prohibición del transporte de mineral e insumos sin respaldo legal.

Despliegue

En el punto de control de Shicún se supervisaron los avances para implementar campamentos operativos que ya cuentan con camas y estructuras acondicionadas para albergar al personal del Comando Unificado Pataz, facilitando así su despliegue y operatividad en zonas de difícil acceso.

Durante la visita, el ministro Astudillo también recibió una exposición sobre las acciones y operaciones militares de interdicción y destrucción de infraestructuras ilegales vinculadas con la minería informal y que han permitido intervenir bocaminas, socavones, plantas de beneficio y pozas de procesamiento de mineral.

DATO

El Gobierno nacional, por medio del Comando Unificado Pataz, ejecuta acciones contra la minería ilegal y el crimen organizado.



Supervisión. Ministro de Defensa inspeccionó zonas en Pataz.

ESCUCHARÁN DEMANDAS LABORALES

Minsa convoca a dialogar a gremio

El Ministerio de Salud (Minsa), a través de su Unidad de Diálogo, informó que mañana se reunirán con los principales representantes de los trabajadores asistenciales y administrativos agrupados en la Federación Regional de Lima de Trabajadores del Ministerio de Salud (FerLima) para dialogar y solucionar la problemática que demandan.

El coordinador de la Unidad Funcional de Gestión de Diálogo Laboral del Minsa, Rubén Vílchez, sostuvo que en esta cita con el personal de salud estará liderada por el ministro César Vásquez Sánchez, quien ha demostrado en reiteradas oportunidades su compromiso de trabajar en coordinación por los derechos de los trabajadores de salud con una política de puertas abiertas por el desarrollo del sector Salud y la nación.

"Las puertas del Ministerio de Salud siempre van a estar abiertas para el personal de salud, el diálogo es un principio básico de esta gestión y por encargo del señor ministro César Vásquez", señaló.

PRESIDENTA AFIRMA QUE SE GENERÓ MÁS EMPLEO PARA LAS FAMILIAS PERUANAS

Crecieron las exportaciones no tradicionales en el 2024

Invitó personalmente al papa León XIV a visitar el Perú y su ciudad, Chiclayo.

PRESIDENCIA



Balance. La Mandataria acompañó a la titular del Mincetur en el reporte sobre las actividades del sector de comercio exterior y turismo.

La presidenta Dina Boluarte destacó que, en el 2024, las exportaciones no tradicionales superaron los 20,000 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de más del 11% en comparación con el 2023. Aseguró que este avance se tradujo en más empleo, mayores oportunidades y mejores ingresos para las familias peruanas.

"Hoy ya no solo exportamos uvas, también vendemos pisco. No solo enviamos algodón o lana, sino que exportamos polos, casacas y chompas hechas con piel de alpaca. Lo que antes era materia prima, hoy es producto terminado, con sello peruano", manifestó al liderar un reporte sobre las actividades del sector de comercio exterior y turismo.

Impulso conjunto

Desde Palacio de Gobierno, y acompañada por la ministra del sector, Úrsula Desilú León, la Jefa del Estado subrayó que las exportaciones totales alcanzaron la cifra récord de 74,700 millones de dólares en el 2024, registrando un crecimiento del 15%.

Remarcó que este notable resultado fue posible gracias al impulso conjunto del Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva, los gremios empresariales y, sobre todo, del esfuerzo de los trabajadores peruanos.

Lo más destacable es que esta fuerza exportadora no para. En lo que va del 2025, ya hemos superado los 20 millones de dólares, lo que representa un crecimiento cercano al 30%. Solo en marzo, los envíos al extranjero superaron los 7,220 millones, lo que representa un aumento de 27%", precisó.

Afirmó que estas cifras evidencian un hecho fundamental: las políticas impulsadas por el Gobierno han contribuido a la apertura de nuevos mercados, al fortalecimiento de capacidades productivas y a la promoción decidida de nuestros productos en el escenario internacional.

"Lo más importante es que estas políticas han permitido que todas las empresas, incluidas las mypes, vendan más al mundo. Además, posicionan al Perú como uno de los más importantes mercados agroexportadores de la región", aseveró.

Infraestructura

La Mandataria resaltó que en su gestión se viene promoviendo un mayor nivel de infraestructura portuaria a fin de garantizar que los productos peruanos lleguen más rápido y con menor costo a los principales mercados del mundo.

En ese sentido, detalló que la apertura del Megapuerto de Chancay demandó una inversión de más de 1,440 millones de dólares. En tanto, en el puerto del Callao la inversión acumulada en sus terminales supera los 1,325 millones de dólares: más de 592 millones en el muelle norte, y más de 731 millones en el muelle sur.

Asimismo, dio a conocer que el movimiento de contenedores en el megapuerto de Chancay se ha quintuplicado, pasando de 5,700 unidades en noviembre del 2024 a casi 26,000 en abril del 2025. Por su parte, el puerto del Callao movilizó más de 800,000 contenedores solo en el primer trimestre de este año, consolidándose como un eje fundamental del comercio exterior nacional.

"Esto demuestra que nuestras decisiones están dando resultados concretos, esto no es casualidad, es el resultado de una política de Estado".



Avance. Promulgó ley para impulsar producción de granos andinos.

Invitación al papa León XIV

Por otro lado, la Jefa del Estado confirmó que invitó personalmente al papa León XIV para que visite el Perú y su recordada ciudad de Chiclayo en los primeros viajes que realice fuera del Vaticano. Detalló que esta invitación la formuló ante el sumo pontífice durante la audiencia que sostuvo con él. La Mandataria señaló que transmitió a León XIV el cariño de todo el pueblo peruano, y recordó que el mensaje del santo padre fue el llamado a la unidad, la fe y la paz como pilares para que la sociedad pueda avanzar. De igual forma, la Presidenta agradeció a León XIV la deferencia que tuvo con el Perú en su ceremonia de entronización.

FRASE



Este regalo que el cielo nos ha dado, el papa peruano, estoy segura que hará que nos reconciliemos poco a poco, y aquellas personas vayan dejando sus odios".

DINA BOLUARTE
Jefa del Estado

LEY

LA MANDATARIA PROMULGÓ la ley que promueve la producción de granos andinos como la quinua, kiwicha, cañihua y tarwi, y su articulación con la industria farinácea, a fin de fortalecer la seguridad alimentaria y la agricultura familiar.

CON ESTA LEY se promoverá el trabajo de más de 120,000 familias de productores de granos andinos ubicadas en regiones como Puno, Ayacucho, Apurímac, Cusco, La Libertad y Junín.

INFORMÓ QUE EN el 2024 la producción nacional de los granos andinos fue de 144,400 toneladas, que generaron alrededor de 5.2 millones de jornales en el campo.



Canciller en evento.

Canciller llama a invertir a empresas de EE. UU.

A pocos meses de conmemorarse el bicentenario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y Estados Unidos, el canciller Elmer Schialer hizo un llamado a las empresas estadounidenses para que incrementen sus inversiones y operaciones comerciales en el país, destacando la solidez del marco económico y legal del Perú, así como las oportunidades en sectores estratégicos.

Fue durante la clausura del foro 'Impacto de los nuevos aranceles de los Estados Unidos para el Perú: desafíos y oportunidades', organizado por la Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham Perú), en el cual el ministro de Relaciones Exteriores reafirmó el compromiso del Gobierno peruano con la consolidación de una relación mutuamente beneficiosa y sostenida en el tiempo.

Gran oportunidad

"El Perú cuenta hoy con estabilidad macroeconómica, un marco regulatorio favorable para las inversiones nacionales y extranjeras, y 22 acuerdos comerciales vigentes que cubren más del 80% de su comercio internacional", dijo.

Señaló, además, que el país enfrenta una brecha de infraestructura de 123,000 millones de dólares, lo que representa una gran oportunidad para inversionistas interesados en contribuir al desarrollo sostenible del país.

Subrayó que la estabilidad y la previsibilidad son fundamentales para generar negocios confiables.

DATO

● **Destacaron la diversidad de capitales que convergen en el principal nodo logístico del país, como inversiones alemanas en el aeropuerto Jorge Chávez.**

SUPERA EL PROMEDIO EN 7 DE 9 INDICADORES EDUCATIVOS

OCDE reconoce avance en la educación en el Perú

Destacan que la secundaria incompleta se redujo de 28% a 22%.

En el primer día del Foro Mundial de Educación que se realiza en Londres, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) destacó los avances logrados por el Perú en los últimos años y resaltó que nuestro país está por encima del promedio OCDE en 7 de 9 indicadores educativos.

Durante su ponencia, el director de Educación y Competencias de la OCDE, Andreas Schleicher, afirmó que, en el Perú, la secundaria incompleta se redujo del 28% al 22% y que el 90.5% de niños accede a la educación infantil.

Asimismo, indicó que la educación superior tecnológica creció un 37% y que el 53% de nuevos ingresos son mujeres.

En el Foro Mundial, que reúne a más de 1,100 ministros, secretarios y líderes del sector, el ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que, en los dos últimos años, el Perú invirtió más de 2,800 millones de dólares en la construcción de 144 nuevas escuelas que ofrecen mejores condiciones de estudio a 107,000 niños y jóvenes.

MINEDU



Evento. Ministro Morgan Quero participa en el evento, que reúne a más de 1,100 ministros.

Acciones en Perú

Al intervenir en el panel '¿Cómo garantizar la calidad al ampliar el acceso a la educación?', el ministro Quero manifestó que, entre esta nueva infraestructura, figuran las Escuelas Bicentenario, que se construyen mediante un acuerdo de Gobierno a Gobierno con el Reino Unido y cuentan con aulas flexibles, laboratorios y talleres para promover el aprendizaje activo, el trabajo en equipo y el uso de tecnologías.

Resaltó que Perú fue pionero en crear el mecanismo de obras por impuestos hace 17 años, una herramienta innovadora que permite a las empresas privadas adelantar hasta el 80% de sus impuestos para financiar y ejecutar directamente proyectos de inversión pública.

Quero destacó que el Perú ha sido reconocido internacionalmente por esta buena práctica y ha asesorado a otros países en la implementación de este sistema.

En esa línea, dijo que el Perú también es pionero en América Latina en el uso de las asociaciones público-privadas para avanzar en el cierre de la brecha de infraestructura educativa, y precisó que en el 2023 y el 2024 se adjudicaron 30 proyectos por más de 11,000 millones de dólares que lo ubican en el quinto lugar a nivel de América Latina y el Caribe en esta modalidad.

Afirmó que, para revalorizar la labor docente, el Gobierno ha mejorado las remuneraciones, ampliado las plazas de contratación, fortalecido la meritocracia y, actualmente, capacita a más de 225,000 maestros.

El ministro Quero indicó que el piso salarial de los maestros se incrementó en un 34.6%.

AGENDA

EL MINISTRO QUERO se reunió con la directora del British Council en Perú, Sissi Hamann; la ministra de Estado para el Desarrollo Internacional, Latinoamérica y el Caribe, baronesa Jennifer Champman de Darlington, y el subsecretario de Estado Parlamentario y ministro de Educación Básica de Reino Unido, Stephen Morgan.

AYER FUE ENTREVISTADO en vivo por Times Higher Education y sostuvo encuentros con el enviado comercial del Reino Unido para la Región Andina, Lord Roger John Liddle. También se reunió con el Grupo Parlamentario Multipartidista para el British Council y Poder Blando.

PARA HOY, EL último día del evento, se reunirá con el director de los Programas de Inglés del British Council, Michael Connolly, y luego participará en foros sobre la educación transnacional y el crecimiento socioeconómico, el papel de la educación técnica y el desarrollo de habilidades en el crecimiento económico.



INEI alista censo 2025.

Ninguna persona se quedará sin ser censada

El jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gaspar Morán Flores, afirmó que ninguna persona que resida en el país, peruana o extranjera, se quedará sin ser censada.

Fue al informar sobre el avance en la ejecución de los Censos Nacionales 2025, que comprenden el XIII Censo Nacional de Población, el VIII de Vivienda y el IV de Comunidades Indígenas.

Estas operaciones censales constituyen el esfuerzo estadístico más importante del país en esta década y permitirán actualizar la información sociodemográfica y territorial del Perú, subrayó.

Segmentos

Morán dio a conocer los principales hitos alcanzados y destacó el compromiso del personal censal, así como la colaboración de diversas instituciones públicas y privadas.

Respecto a la etapa de segmentación, Morán Flores advirtió que se encuentra culminada y que ello permitirá dividir el territorio en áreas geográficas (segmentos censales) para facilitar la recolección de datos y el control de la información, facilitando la asignación de recursos humanos, la gestión de la logística y la organización del proceso censal.

MINISTERIO DE LA MUJER Y GTAA ARTICULAN ACCIONES

Protección a mujer Awajún

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Montellanos, sostuvo una reunión de coordinación con representantes del Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA), con el objetivo de fortalecer las acciones conjuntas en defensa de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes en territorio Awajún. Durante el encuentro, se abordaron temas clave como la estructura organizativa y jurisdicción del GTAA, así como las medidas que esta organización indígena viene desarrollando en las regiones de Amazonas, Loreto, Cajamarca y San Martín.

La ministra Montellanos resaltó la importancia del proceso de articulación que promueve el GTAA y reafirmó el compromiso del Mimp con una gestión cercana, descentralizada e intercultural.

"Esta es su casa, un lugar con puertas abiertas al diálogo, al respeto mutuo y a la construcción conjunta", manifestó.



Reunión. Buscan reducir la violencia con acciones preventivas.

BREVES

Apoyo alimentario

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, supervisó ayer la entrega de más de 6 toneladas de pescado a 451 ollas comunes y comedores populares de Villa María del Triunfo, que beneficiarán a 30,000 usuarios, gracias a una alianza entre el Midis y la Sociedad Nacional de Pesquería.



Entregan pescado a comedores.

Visas a EE. UU.

La Embajada de Estados Unidos en Perú anunció ayer que abrirá 10,000 nuevas citas para la solicitud de visas B1/B2, de turismo y negocios, a partir del miércoles 21 de mayo al mediodía, como parte de su esfuerzo por atender la alta demanda de ciudadanos que buscan viajar a ese país norteamericano.

Alerta de salud

El Ministerio de Salud, a través de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, confirmó el primer caso de tos ferina en un menor de dos meses, y activó un cerco epidemiológico en el distrito José Leonardo Ortiz, a fin de identificar probables contactos que haya tenido el infante y frenar su propagación.



Protegen a población.

En desacuerdo

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) se mostraron en contra de que se muevan fechas del cronograma para las elecciones regionales y municipales del 2026, como plantea una iniciativa legislativa presentada en el Congreso.

PAÍS

MINEDU



Seguro. Acciones buscan proteger a los estudiantes y hacer de las escuelas lugares seguros.

INVOLUCRADOS EN VIOLACIÓN Y OTROS DELITOS

Minedu bloquea a 2,086 docentes investigados

No podrán ser contratados en los colegios del país.

Un total de 2,086 docentes que cuentan con procesos de investigación abierta y procesos administrativos disciplinarios por delitos graves como violación y terrorismo han sido bloqueados en el sistema de administración de plazas del sector Educación en todo el país para evitar que sean contratados en alguna institución educativa y pongan en riesgo la integridad física de los estudiantes.

De este total, 469 bloqueados son de Condorcanqui, en Amazonas, y son investigados por el delito de violación sexual y otros. Con ellos, son 581 los docentes bloqueados en esta región.

Desde abril del 2024, el Ministerio de Educación (Minedu) ha separado en el ámbito nacional, de manera preventiva y definitiva, en cumplimiento de la Ley 29988, a 929 docentes y trabajadores administrativos que tienen condenas y procesos en el Poder Judicial por diversos delitos. En Amazonas, la medida alcanzó a 242 personas, entre ellas 217 docentes.

El objetivo del Minedu es bloquear y separar a todos los docentes que han sido denunciados por violencia sexual y se encuentran en proceso de investigación administrativa y penal, para que no puedan ser nombrados ni contratados.

PUNTO X PUNTO

EL MINEDU DESTINÓ este año más de 4 millones de soles para financiar 93 plazas docentes en Condorcanqui para los niveles inicial, primaria y secundaria, y nombró a 47 maestros en la UGEL Condorcanqui: 24 en la UGEL Cenepa y 22 en la UGEL Río Santiago.

COMO PARTE DE las acciones realizadas por el Minedu en Condorcanqui, para proteger a los estudiantes y hacer de las escuelas lugares seguros, está el poner los casos a disposición de la UGEL Condorcanqui para su atención inmediata. Asimismo, 158 denuncias que no fueron reportadas desde el 2010 se han regularizado ante el Ministerio Público.

EL MINEDU ASEGURÓ que no descansará hasta que todos los malos elementos infiltrados en la educación sean separados de las aulas y sancionados.

Mejoras de residencias

Por otro lado, para mejorar la seguridad y las condiciones de estudio en Amazonas, el Plan Binacional Perú-Ecuador ha construido tres nuevas residencias estudiantiles. De ellas, el plan Binacional ha financiado el 20% de una inversión de 25 millones de soles, destinada a mejorar la infraestructura educativa en esta región, contribuyendo a fortalecer la seguridad y las condiciones de estudio. El 80% restante proviene del Gobierno regional.

Las tres residencias estudiantiles construidas beneficiarán a 1,103 alumnos de las comunidades wampis y awajún. Además, 9 residencias estudiantiles serán intervenidas para mejorar su infraestructura.

ATU IMPULSA EN LIMA Y CALLAO

Rutas verdes para buses eléctricos

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), presentó 'Rutas Verdes', propuesta de dos recorridos autorizados para ser operados exclusivamente por buses eléctricos.

'Rutas Verdes' marcará un hito en el transporte público en Lima y Callao. No solo contará con una innovadora flota de buses eléctricos, sino que también reducirá las emisiones contaminantes y mejorará la calidad del aire en beneficio de la ciudadanía.

"El objetivo es demostrar a nuestros operadores de transporte la viabilidad y rentabilidad del transporte eléctrico, pues no solo es una propuesta, sino una realidad operativa con las condiciones necesarias para su implementación", dijo David Hernández, presidente ejecutivo de la ATU.



Alistan rutas verdes.

La primera ruta inicia en Santiago de Surco y termina en San Isidro. La segunda parte en La Punta (Callao) y concluye en la Av. Grau (Cercado de Lima). Estas conexiones facilitarán el desplazamiento entre zonas de alta concentración poblacional y empresariales y comerciales.

Temperatura en Lima bajará hasta los 12 °C

El frío llegó para quedarse. Lima Metropolitana registrará temperaturas de hasta 12 °C por las mañanas y las noches hasta el fin de semana, además del incremento de los niveles de humedad, informó el Senamhi.

En declaraciones para la agencia *Andina*, Rosario Julca, especialista en meteorología del Senamhi, explicó que la temperatura aumentará en el transcurso del día llegando hasta los 15 °C por las tardes.

Agregó que la sensación de frío en los distritos que se ubican cerca al litoral costero, Lima oeste y sur, será mayor; mientras que en Lima este y norte esta sensación será menor. Indicó que los distritos donde se percibirá una sensación de frío de hasta 12 °C son el Callao, Magdalena, San Miguel, Chorrillos, Miraflores, San Isidro, Villa El Salvador.

DERECHO



Acción. Sala suprema decide tomando en cuenta normativa laboral sobre despido nulo y decisiones judiciales previas.

FRENTE A REPRESALIAS DEL EMPLEADOR

Suprema protege al trabajador repuesto mediante amparo

Máxima instancia judicial delimita en casación laboral un supuesto de despido nulo que tutela al personal reincorporado previamente por un pronunciamiento judicial.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

Cuando un trabajador repuesto a consecuencia de un proceso de amparo es luego despedido en represalia por el empleador antes que se cumplan los tres meses de su retorno utilizándose para su desvinculación hechos ocurridos mucho antes de la reposición, inclusive de la presentación de la demanda de amparo, se configura un despido nulo.

Este constituye el principal criterio jurisprudencial que se desprende de la sentencia correspondiente a la Casación Laboral Nº 7582-2022 Lima emitida por la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia con la cual declara infundado aquel recurso interpuesto dentro de un proceso ordinario de reposición laboral y otros.

De esta manera, la máxima instancia judicial delimita un supuesto de despido nulo por represalia del empleador mediante el cual se garantiza la protección laboral del trabajador repuesto por intermedio de un proceso de amparo.

Antecedentes

En el caso materia de la citada casación laboral, una trabajadora despedida de una empresa demanda su reposición, argumentando que fue objeto de despido nulo bajo la causal especificada en el literal c) del artículo 29° del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Competitividad y Productividad Laboral (LPCL), aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.

Asimismo, pide que se ordene el pago de las remuneraciones y beneficios sociales devengados hasta su efectiva reposición y, de manera subordinada, la trabajadora solicita su reposición por despido incausado.

El juzgado especializado de Trabajo que conoció el caso declaró fundada la demanda, en consecuencia, nulo el despido del que fue objeto la demandante, ordenando que la empresa demandada cumpla con reponer a la trabajadora en el mismo puesto que venía desempeñando a la fecha de su cese.

Asimismo, ordenó que la empresa demandada pague a la trabajadora demandante las remuneraciones devengadas y deposite la compensación por tiempo de servicios (CTS), más los intereses legales correspondientes, los cuales serán calculados en ejecución de sentencia, con costos y costas.

En apelación la sala laboral superior competente confirmó la sentencia apelada.

Ante ello, la empresa demandada interpuso recurso de casación alegando que el colegiado superior al emitir su sentencia en segunda instancia judicial incurrió en inaplicación del artículo 47° del Reglamento de la LPCL, aprobado por Decreto Supremo N° 001-96-TR, e inaplicación del artículo 24° del TUO de la LPCL.

Análisis

Al tomar conocimiento del caso en casación laboral, la sala suprema advierte que la legislación otorga protección para ciertos hechos, como una forma de salvaguardar los derechos de los trabajadores que se encuentren inmersos en ciertas actividades particulares.

En consecuencia, prevé que únicamente se configura la nulidad de despido cuando se presentan los supuestos tipificados en el artículo 29° del TUO de la LPCL, entre los cuales figura (inciso c) el despido promovido porque el trabajador presenta una queja o participa en un proceso contra el empleador ante las autoridades competentes.

No obstante, el supremo tribunal precisa que la queja o participar en un proceso, se extiende a todo proceso administrativo o judicial que siga el trabajador contra su empleador, siempre y cuando tenga conexión con sus derechos de carácter laboral, descartándose cualquier comunicación interna dirigida por el trabajador contra su empleador, formulando alguna reclamación de carácter laboral o de otra naturaleza.

Además, para que se configure la nulidad de despido, debe acreditarse el nexo causal, es decir, que la separación este precedida de actitudes o conductas del empleador que evidencien el propósito de impedir arbitrariamente reclamos a sus trabajadores, explica el colegiado supremo.

Toda vez que conforme al artículo 47 ° del Reglamento de la LPCL se configura la nulidad de aquel despido, si la queja o reclamo, ha sido planteada contra el empleador ante las autoridades administrativas o judiciales competentes y se acredita que está precedido de actitudes o conductas del empleador que evidencien el propósito de impedir arbitrariamente reclamos de sus trabajadores.

Esto teniendo en cuenta que esta protección al trabajador se extiende hasta tres meses de expedida la resolución consentida que cause estado o ejecutoriada que ponga fin al procedimiento correspondiente.

En consecuencia, resulta importante que se evidencie la represalia incurrida por el empleador, que implica la transgresión a la tutela jurisdiccional, para que se configure la nulidad de despido y opere la extensión de la protección fijada en el mencionado plazo, detalla la sala suprema.

Decisión

En el presente caso, la sala suprema advierte que en primer momento la trabajadora demandante laboró desde el 25 de setiembre del 2015 hasta el 2 de junio del 2018, fecha en la que fue despedida de forma incausada, razón por la cual se inició un proceso judicial de amparo producto del cual mediante sentencia de fecha 15 de enero del 2019, se resolvió declarar fundada en parte la demanda, ordenándose la reposición de la trabajadora en el cargo que desempeñaba antes de su despido.

Dicha reposición se efectivizó con fecha 5 de noviembre del 2019, precisa el supremo tribunal.

Sin embargo, el colegiado supremo también verifica que una vez ejecutada la reposición, la trabajadora fue despedida por la empresa demandada el 23 de diciembre del 2019, en menos de dos meses de producirse su reposición, por supuestas faltas graves cometidas en los meses de enero a abril del 2018. Es decir, aparentes faltas que fueron de conocimiento de la empresa en el primer tramo de la relación laboral y que no fueron imputadas en su debido momento, indica el supremo tribunal.

Por ende, colige que está acreditado el nexo causal entre el proceso judicial de amparo y el posterior despido ejecutado para efectos del despido nulo y el plazo de protección fijado en artículo 47° del Reglamento de la LPCL. Nexo causal que el colegiado superior cumplió con desarrollar en su sentencia, acota el supremo tribunal.

En consecuencia, la sala suprema declara infundada la citada casación laboral.

APUNTES

EL DESPIDO NULO se configura cuando el empleador extingue en vínculo laboral basado en una causa ilícita, lesionando derechos fundamentales, señala la sala suprema.

ESTA FORMA DE protección concebida permite salvaguardar el derecho a permanecer en el empleo, siempre y cuando el supuesto de hecho se encuentre contemplado en la norma, añade el supremo tribunal.

> **"Solo se configura la nulidad de despido cuando se presentan los supuestos del artículo 29° de la LPCL".**

JUDICATURA IMPULSA PROPUESTA CONTRA LA INSEGURIDAD

PJ propone ampliar flagrancia a crimen organizado y feminicidio

Más de 14,000 casos fueron resueltos en menos de 24 horas, destaca Tello Gilardi.



Labor. Presidenta del Poder Judicial solicita recursos para sistema especializado en flagrancia.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, propuso ampliar el alcance de la figura de la flagrancia para incluir delitos de criminalidad organizada, violencia de género, tentativa y feminicidio, debido a la gravedad y recurrencia con que afectan a la sociedad.

Fue durante la inauguración del IV Congreso Internacional de Flagrancia 'El nuevo enfoque del sistema especializado de flagrancia', que se desarrollará hasta el jueves 22 con la participación de expositores de nueve países, incluido el Perú.

Tello, además, destacó los resultados obtenidos por las unidades de flagrancia desde su implementación en el 2022, en el marco de la lucha contra la inseguridad ciudadana.

"Los resultados hablan por sí solos. Desde esa fecha ingresaron más de 16,000 casos, de los cuales más de 14,000 fueron resueltos en plazos menores a 24 horas, alcanzando un índice de efectividad del 87%", dijo.

Asimismo, con información estadística en mano, la magistrada expuso los niveles de violencia e inseguridad que vive el país, los cuales justifican la necesidad de ampliar la figura de la flagrancia para abarcar delitos más graves. Indicó que el Sistema de Información de Denuncias Policiales (Sidpol) ha reportado más de 9,000 denuncias por extorsión en lo que va del año, lo que equivale a una denuncia cada 19 minutos.

Señaló también que el Programa Nacional Aurora, del Ministerio de la Mujer, registró hasta abril de este año más de 42,000 víctimas de algún tipo de violencia, de las cuales el 84% son mujeres. Entre ellas, cerca de 5,000 niñas y adolescentes fueron víctimas de violencia sexual. Además informó que en lo que va del año se han reportado cerca de 70 tentativas de feminicidio y 49 casos con características de feminicidio consumado.

Al respecto, resaltó la aprobación en el Congreso, el 16 de abril pasado, de la ley que crea el Sistema Nacional Especializado de Flagrancia Delictiva, cuya autógrafa está pendiente de firma del Poder Ejecutivo.

"Para ello sí se necesita que el Ministerio de Economía y Finanzas destine los recursos correspondientes tanto para el Poder Judicial como para la Policía Nacional, la Fiscalía y la Defensa Pública, a fin de que el sistema funcione de manera eficiente y eficaz", señaló.

Por eso expresó su confianza en que el nuevo ministro de Economía, Raúl Pérez-Reyes, continuará en la línea de asignar los recursos necesarios ante la grave situación de inseguridad ciudadana.

"Sin embargo, para lograr un impacto mayor, es indispensable ampliar el número de órganos jurisdiccionales especializados, fortalecer el equipamiento tecnológico, optimizar la infraestructura judicial y mantener el compromiso firme de todos los operadores del sistema penal", indicó.

Posición firme

Tello, por otro lado, manifestó que el Poder Judicial mantiene una posición firme respecto a algunos proyectos y leyes recientemente aprobados, los cuales –dijo– no refuerzan adecuadamente el sistema de administración de justicia. "El Congreso debería escuchar a los jueces y juezas como operadores de justicia, para contar con leyes que realmente respondan a la lucha contra la inseguridad ciudadana", subrayó.

Informó, además, que ha remitido al Parlamento un informe con un análisis crítico de diversas normas legales, solicitando su revisión, revocación o modificación.

Por su parte, el juez supremo titular Víctor Prado Saldarriaga manifestó su expectativa respecto al plazo para promulgar la ley que crea el Sistema Nacional Especializado en Flagrancia, el cual vencerá este domingo 25.

FORO JUDICIAL

LA MAGISTRADA TELLO también compartió algunas reflexiones para ser consideradas durante el desarrollo del foro judicial. Anotó que a la fecha se refleja una severa agudización de la criminalidad organizada y violenta, así como de aquella vinculada con la producción y venta de bienes y servicios ilegales.

DIJO QUE EXISTEN INDICADORES graves y preocupantes sobre la presencia y consolidación de economías ilegales y de formas de gobernanza criminal en varias zonas del territorio nacional, muchas de las cuales han sido declaradas en estado de emergencia y con presencia militar reforzada.

LA CIUDADANÍA NO solo experimenta altos niveles de inseguridad, sino que también profundiza su percepción de desconfianza hacia las autoridades para revertir este escenario de temor en el corto plazo.

Control

Un total de 148 actos procedimentales fueron descargados durante la jornada extraordinaria de descarga de expedientes disciplinarios organizada por la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC) de Tacna. La actividad tuvo como finalidad reducir la carga procesal de expedientes administrativos disciplinarios y avanzar en la mejora del sistema de control interno del Poder Judicial. Entre los actos descargados figuran resoluciones e informes finales, resoluciones de improcedencia y de no haber mérito, informes de calificación de propuestas de inicio de procedimiento administrativo disciplinario, autos varios y decretos.

INDECOPI IMPONE FALLO EJEMPLAR

Multa por pensión negada

El Indecopi, mediante la Sala Especializada en Protección al Consumidor (SPC), confirmó en segunda instancia la multa de 22.97 UIT (122,889.50 soles) impuesta a Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S. A. por negar injustificadamente el pago de la pensión de sobrevivencia a la viuda de un trabajador fallecido en un accidente laboral en una obra de construcción.

La investigación reveló que la aseguradora incumplió con brindar la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, vulnerando el artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, sobre el deber de idoneidad. La Sala determinó que esta negativa afectó directamente la subsistencia de la denunciante, al dejarla sin protección económica.

La sanción fue ratificada mediante la Resolución Final Nº 0657-2025/SPC-Indecopi, que confirma la decisión de la Comisión del Indecopi en Lambayeque.



Decisión. Institución multó a aseguradora por incumplimiento.



Minjusdh advierte riesgos.

CTS 2025: asegure la información personal

Un número considerable de personas ha comenzado a retirar su compensación por tiempo de servicios (CTS) tras aprobarse el libre uso de este fondo. Ante ello, la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) ha emitido una serie de recomendaciones para prevenir estafas cibernéticas, como el ingreso a enlaces maliciosos.

Una de las modalidades más comunes de estafa es el *phishing*, que consiste en enviar mensajes de texto falsos que parecen provenir de empresas o entidades legítimas como bancos, AFP o plataformas de pago, solicitando información confidencial. Estos mensajes llegan mediante correos electrónicos, cadenas de WhatsApp o publicaciones en redes sociales.

Ante esta amenaza, la ANPD recomendó a los ciudadanos no realizar clic en mensajes dudosos que redireccionan a páginas falsas, donde solicitan información personal como contraseñas o números de tarjeta de crédito.

Evitar también ingresar en el sitio web de una entidad financiera o de comercio electrónico desde una red wifi pública; no elegir contraseñas fáciles como el "12345", tu nombre, fecha de nacimiento o número de DNI; y utilizar contraseñas que contengan letras, números y símbolos, entre otras sugerencias.

ATENCIONES

3,900

ATENCIONES LEGALES GRATUITAS BRINDÓ LA AUTORIDAD DE JUSTICIA EN LO QUE VA DEL 2025 EN EL PAÍS.

MUESTRA "WASINMAN KUTISPA"

REGRESAN LOS HIJOS PRÓDIGOS

El resultado del trabajo para recuperar el legado del país se puede apreciar en una amplia muestra de cerámicas y pinturas en el Ministerio de Cultura.

El Ministerio de Cultura inauguró en estos días la cuarta edición de la exposición de bienes culturales recuperados y repatriados "Wasinman Kutispa. Volviendo a casa" en la Sala Nasca de la sede central del Ministerio de Cultura (avenida Javier Prado Este 2465, San Borja). Se trata de bienes culturales de tipo arqueológico, histórico-artístico, numismático y bibliográfico, recuperados dentro del país y fuera de él, desde el 2023 hasta el 2025.

A estos se suman copias facsimilares de bienes documentales repatriados.

Importancia

Esta muestra fue inaugurada por la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Moira Novoa Silva, quien señaló que esta evidencia la gestión exitosa del Estado peruano en la recuperación sostenida de nuestros valiosos bienes culturales, tanto del extranjero como del interior del país.

Así, el Ministerio de Cultura informa que desde el 2023 hasta la fecha se ha recuperado un total de 8,586 bienes culturales, superando así las cifras alcanzadas en administraciones anteriores en cuanto a la restitución de piezas de nuestro legado cultural mueble.

"Del total de bienes culturales recuperados, 5,808 han sido repatriados, lo que reafirma la creciente eficiencia de nuestra labor en la restitución de patrimonio, realizada en estrecha coordinación con la Cancillería y las instituciones aliadas, tanto nacionales como extranjeras, que nos acompañan en esta importante misión", dijo.

El acto protocolar de esta inauguración se llevó a cabo en el *videowall* del Ministerio de Cultura, con la presencia también de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional del Perú, la Oficina Central Nacional de Interpol en Lima, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y la Policía Nacional del Perú.

La exposición "Wasinman Kutispa. Volviendo a casa" estará abierta gratuitamente al público hasta el 23 de junio del 2025.



FOTOS: MINCUL



Trabajo en equipo

La exitosa recuperación de las piezas exhibidas ha sido posible gracias a un esfuerzo conjunto entre los ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores, mediante las gestiones diplomáticas de las embajadas del Perú en el exterior.
Este trabajo coordinado ha permitido no solo identificar y repatriar bienes culturales valiosos, sino también fortalecer la cooperación internacional y reafirmar el compromiso del Estado peruano con la protección de nuestro patrimonio cultural.
"Wasinman Kutispa. Volviendo a casa" es una muestra organizada por la Dirección de Recuperaciones –unidad de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural–, con el apoyo de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Dirección General de Museos, la Biblioteca Nacional del Perú y el Archivo General de la Nación.



Historia peruana. Desde piezas de culturas prehispánicas como Nasca o Inca hasta documentación de la época colonial se exhiben en muestra "Wasinman Kutispa".





LA PALABRA

"Esta exposición será un espacio enriquecedor de aprendizaje, un reencuentro con nuestras raíces y una poderosa reafirmación de nuestra identidad como peruanos".

MOIRA NOVOA SILVA
Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

DATOS

100 PIEZAS ENTRE BIENES CULTURALES y reproducciones de documentos históricos componen la muestra "Wasinman Kutispa. Volviendo a casa".

LA MUESTRA DA A CONOCER, mediante infografías, 25 bienes culturales recuperados, y otros 25, por medio de recursos tecnológicos como animación en 3D.

"Wasinman Kutispa"
Entre los bienes arqueológicos que se exhiben destacan piezas de cerámica de la cultura Chancay, repatriadas de Estados Unidos en el 2024, y que fueron devueltas voluntariamente por un ciudadano de ese país.

También resaltan piezas de cerámica y una conopa lítica, de las culturas Nasca, Inca y Lambayeque, las cuales fueron incautadas en Italia por las fuerzas del orden de esa nación europea.

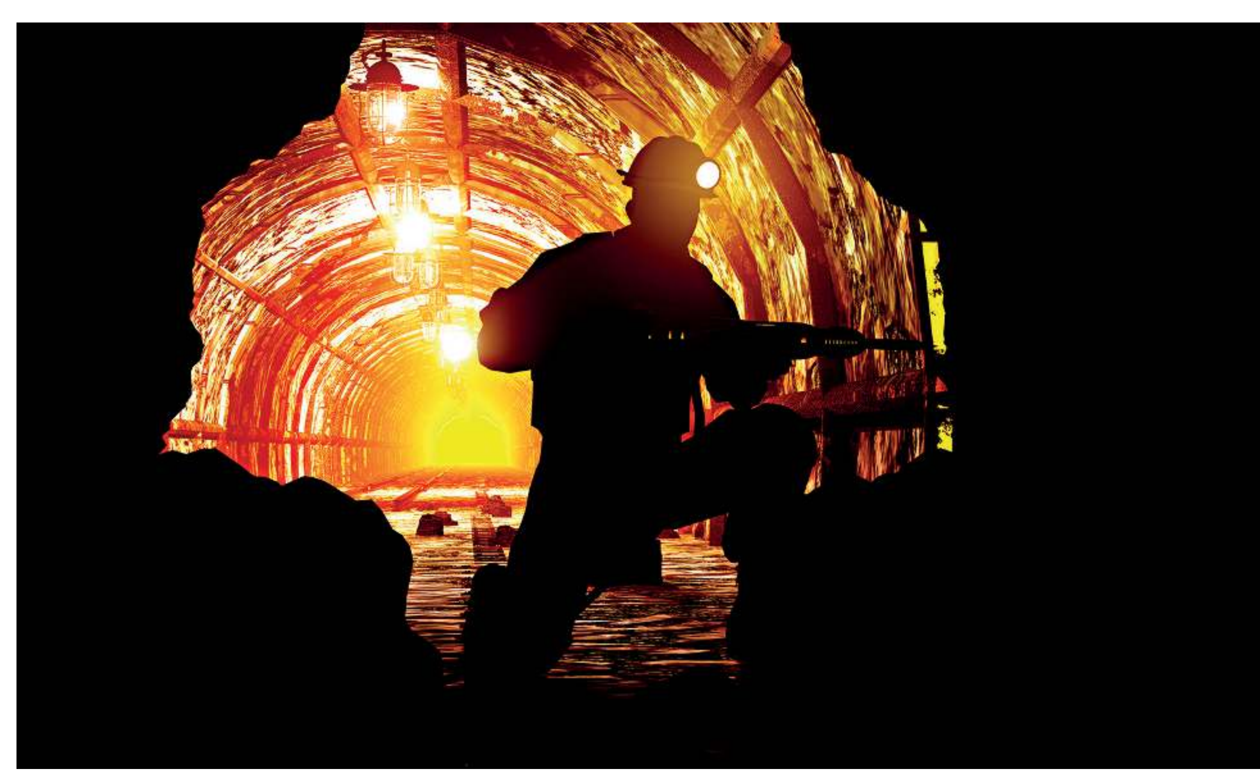
En el ámbito de los bienes histórico-artísticos, los visitantes podrán apreciar dos pinturas que originalmente conformaban una sola obra titulada *Díptico San José y el niño y San Cristóbal*, del siglo XVIII. Esta obra fue sustraída en el 2008 de un templo en el Cusco y recuperada en el estado de Nuevo México, Estados Unidos, gracias a la Alerta Virtual de Bienes Culturales Sustraídos emitida por el Ministerio de Cultura, y con la intervención del FBI.

Fue repatriada al Perú en septiembre del 2024.

La muestra también incluye el libro *El sol y año feliz del Perú San Francisco Solano, Apóstol y Patrón Universal de dicho Reyno*, escrito por fray Pedro Rodríguez Guillén e impreso en 1735.

Esta obra, que trata sobre los sermones y celebraciones con motivo de la canonización de San Francisco Solano efectuada en 1726 por el papa Benedicto XIII, fue recuperada en Argentina antes que la vendan por Internet.

ECONOMÍA



Normativa. El ministro Montero asegura que el proceso de depuración busca diferenciar a quienes sí quieren la formalidad.

MINAM ESTABLECE PERÍODO PARA REGULARIZAR INSCRIPCIÓN

Plazo de 45 días para el Reinfo suspendido

De no cumplir, los operadores mineros quedarán fuera del proceso.

El Ministerio de Energía y Minas (Minem), mediante el Decreto Supremo Nº 009-2025-EM, inició el proceso de depuración del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), estableciendo un plazo único e improrrogable de 45 días calendario para que los operadores con inscripción suspendida puedan regularizar su condición.

Al respecto, el titular del Minem, Jorge Montero, señaló que, dentro del citado plazo, los operadores mineros tendrán que cumplir con presentar la declaración semestral de producción y el instrumento de gestión ambiental de formalización minera (IGAFOM) de sus operaciones, además de solicitar la inscripción en el registro para el control de bienes fiscalizados.

Depuración

"El Reglamento de la Ley N° 32213, normado mediante el Decreto Supremo N° 009-2025-EM, establece un proceso de depuración del Reinfo a 45 días calendarios.

Si en ese plazo los reinfos suspendidos no se ponen a derecho con los tres requisitos exigidos, su proceso de exclusión queda consentido y fuera del registro", declaró.

Montero agregó que el proceso de depuración del Reinfo permitirá identificar a los operadores de actividades mineras a pequeña escala que sí buscan formalizarse, y distinguirlos de quienes no tienen interés en legalizarse.

Mediante la norma, el Minem establece que no se considera suficiente contar únicamente con un RUC en el régimen de renta de tercera categoría y con actividad económica de minería para hacer actividad extractiva a pequeña escala, determinando que esto solo podrá ser continuado con quienes tengan inscripción vigente en el Reinfo.

Determina que, en caso se opte por presentar la declaración semestral de producción, esta debe ser presentada por todos los semestres en los que la obligación fue omitida.

Trámite de la autorización

En el plazo establecido, el Minem puede requerir el apoyo a la Dirección Regional de Energía y Minas para brindar asistencia técnica a las personas cuya inscripción en el Reinfo fue suspendida, con el objetivo de dotarles de orientación para regularizar su situación jurídica.

Asimismo, las personas inscritas en el Reinfo por actividad de explotación, que no cuenten con la autorización para la adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados emitida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), tienen 90 días calendario para iniciar el trámite de la autorización.

DETALLES

LAS PERSONAS INSCRITAS en Reinfo que no cumplan con completar el trámite en el plazo establecido quedarán revocadas del registro de manera definitiva.

SALVO QUE, MEDIANTE declaración en el Sistema de Ventanilla Única, y del formulario electrónico correspondiente, manifiesten no utilizar explosivos en sus actividades.

EL REINFO PERMITE formalizar a los negocios mineros, a fin de combatir la minería ilegal, brindar oportunidades de desarrollo económico a estas empresas y preservar el medioambiente en áreas naturales protegidas.



Cosecha de granos andinos.

Normativa fortalecerá seguridad alimentaria

El Gobierno promulgó la Ley que Promueve la Articulación de la Industria Farinácea con la Producción de Quinua y otros granos andinos, una norma que impulsará el desarrollo de la pequeña agricultura que se dedica a la producción de quinua, tarwi, cañihua y kiwicha, entre otros.

Mediante esta ley se incluirá, de forma progresiva, un porcentaje de harina de granos andinos (quinua, cañihua, kiwicha o amaranto y tarwi o chocho) en la industria del pan, pastas y galletas que se producen en el país.

Ello con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y promover el trabajo de más de 120,000 familias agrarias, ubicadas principalmente en las regiones Puno, Ayacucho, Apurímac, Cusco, La Libertad y Junín.

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero Campos, resaltó que esta norma es muy importante porque permitirá, por ejemplo, que los panes que consumimos cuenten con un porcentaje de harina de granos andinos. "Aumentará la adquisición de los productos de los pequeños agricultores".

PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA

Apoyan financiamiento sostenible

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) brindará herramientas al Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada (SNPIP) para asegurar el financiamiento sostenible de los proyectos de infraestructura durante los próximos años.

El titular del MEF, Raúl Pérez-Reyes, recalcó que su despacho evalúa modificar algunos aspectos de la nueva ley de asociaciones público-privadas (APP), de la regulación de obras por impuestos (OxI) y de las condiciones de gobernanza bajo las cuales ProInversión tendrá una mayor participación en el SNPIP.

"Tenemos que asegurarnos de que muchos de los proyectos no solo se construyan, sino que también cuenten con recursos para operaciones y mantenimiento", indicó.

Agregó que se evalúan acciones con el fin de acelerar los plazos para otorgar concesiones mediante APP y autorizar la aprobación y ejecución en un menor tiempo de los proyectos de inversiones en OxI.

META

La meta de adjudicación de APP para este año es cerca de 9,000 millones de dólares y está compuesta por planes de transporte, inmuebles, saneamiento y electricidad, entre otros.



Esquema. Brindarán herramientas que aseguraren fondos.

CON ESE OBJETIVO PRONATEL PRESENTA UNA SERIE DE INICIATIVAS

Prevén cerrar brecha digital rural

MTC anuncia 8 proyectos de banda ancha e internet gratuito en 2,690 plazas públicas.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), mediante el Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel), presentó una serie de iniciativas orientadas a reducir la brecha digital y garantizar el acceso universal a Internet, especialmente en zonas rurales y de preferente interés social.

Durante el Foro Internacional "Impulsando la conectividad rural con impacto", inaugurado por la viceministra de Comunicaciones, Carla Sosa Vela, se anunció que, entre 2025 y 2026, se pondrán en operación ocho proyectos regionales de banda ancha, que permitirán conectar a 3070 centros poblados y 5171 instituciones públicas.

MTC



Trabajo. Presentan iniciativas para llevar internet a zonas rurales y de preferente interés social.

Medidas

Como parte de el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, dijo además que se habilitará el acceso gratuito a internet vía WiFi en 2,690 plazas públicas e implementarán 442 nuevos centros de acceso digital (CAD), que beneficiarán directamente a más de 1.5 millones de ciudadanos.

Adelantó que se implementarán próximamente 4,780 nuevos espacios públicos de acceso digital (EPAD) en 3,722 centros poblados de 23 regiones del país.

Esta intervención se realiza mediante proyectos como EPAD Selva Fase 1 y 2, Conecta Móvil+, y EPAD Huancavelica, Cusco, Ayacucho y Apurímac.

También se anunció la implementación de 69 nuevos CAD en las regiones de Cajamarca, Piura y Tumbes, con una población beneficiaria estimada en más de 100,000 personas, especialmente jóvenes, mujeres, emprendedores y adultos mayores.

Destacó que Pronatel trabaja activamente en la reducción de las brechas digitales, con un enfoque prioritario en las zonas rurales del país.

"Los esfuerzos se concretan en el diseño e implementación de acciones orientadas a cerrar las inequidades digitales, ya sea mediante proyectos de despliegue de infraestructura de telecomunicaciones de banda ancha o con iniciativas que fortalecen las habilidades digitales de la población", señaló la viceministra Sosa.

Fibra óptica

Pronatel formuló dos nuevos proyectos de despliegue de fibra óptica de alta capacidad en la última milla, denominados Macrorregional 1 y 2, que permitirán conectar a 1,913 centros poblados y 2,297 instituciones públicas en las regiones Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco, en beneficio de aproximadamente 300,000 ciudadanos. Previo al foro, se desarrolló la jornada técnica Redes regionales y Red Dorsal–Maximizando su impacto en el desarrollo digital del Perú, en la que participaron empresas concesionarias de servicios públicos de telecomunicaciones

AUDIENCIA

EL MTC REALIZARÁ la segunda audiencia pública descentralizada del 2025 sobre servicios de radiodifusión, en la ciudad de Ayacucho, con el objetivo de atender consultas, recibir propuestas y fortalecer el trabajo conjunto con los radiodifusores del país.

LA AUDIENCIA SE desarrollará el viernes 23 de mayo, de 8:30 a 17:00 horas, en el Hotel Sierra Dorada, ubicado en la Urbanización Mariscal Cáceres, manzana I, lote 21. El ingreso es libre.



Se espera rentabilidad.

Fondos previsionales crecerían este año

Los mercados financieros globales continuarían recuperándose en el segundo semestre de este año para terminar el 2025 con resultados positivos en los fondos previsionales, proyectó el subgerente de inversiones top-down de AFP Integra, Álvaro Meléndez.

"Se esperaría una recuperación de los mercados y de la rentabilidad de los fondos administrados por las AFP en la segunda mitad del año. Ello dependerá de la evolución de la economía global. Si bien a inicio de año hubo temores de una recesión, estos se han disipado y las expectativas ahora son positivas para el cierre del 2025", comentó.

De este modo, el ejecutivo manifestó que las pérdidas en los fondos previsionales de las administradoras privadas de fondos de pensiones (AFP) generadas en los tres primeros meses del presente año todavía no se recuperan totalmente.

MERCADO

● **Considerando los precios de mercado, por lo menos las pérdidas de abril ya se recuperaron con la tregua a la guerra comercial entre China y Estados Unidos.**

EN LEY QUE IMPULSA INVERSIÓN PÚBLICA

Cajas: SBS ajusta su participación

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), mediante Resolución N.° 01803-2025, modificó el Reglamento de participación de las cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC) en la ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación privada.

La medida se tomó para alinear el reglamento a la Ley N.°31735 dictada por el Congreso de la República y en el Decreto Supremo N.° 011-2024-EF. Con ello, las CMAC deberán adecuar sus procesos internos para el cumplimiento de las nuevas disposiciones establecidas. Algunos ajustes realizados comprenden la definición del término "certificado" para ampliar el alcance del uso de los certificados de inversión pública regional y local (CIPRL) y de inversión pública del gobierno nacional (CIPGN), los que podrán aplicarse para el pago de cualquier tributo que constituya ingreso del tesoro público y que sea administrado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).

Se ajustó la frecuencia en que la gerencia mancomunada o el gerente general de la CMAC debe informar al directorio sobre la ejecución, avance e importe de una obra.



Operaciones de las CMAC.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 20 de mayo de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.690	S/ 3.697	Yen japonés	S/ -.-	S/ -.-
Euro	S/ 3.892	S/ 4.406	Franco suizo	S/ 4.161	S/ 0
Libra esterlina	S/ 4.922	S/ 5.014	Dólar canadiense	S/ 2.441	S/ 2.750

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.97	0.00039	9,837.30251
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	9.70	0.00026	36.35854
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.26	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.46	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.26	0.00006	8.63992
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.46	0.00004	2.20167
Legal laboral	Moneda nacional	2.26	0.00006	2.08180
Legal laboral	Moneda extranjera	1.46	0.00004	0.76643

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.17	1.12438
Moneda extranjera	0.17	1.06248

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	53.36769747	449.60720567
Moneda extranjera	22.46629060	11.76722330

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
32.76	12.08	2.32	2.62

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.92	8.05	11.00	20.27	66.26	60.18	7.71
Moneda extranjera	5.42	7.04	9.02	9.44	19.31	47.76	6.91

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.17	4.23	2.39
Moneda extranjera	0.17	3.37	0.93

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	23.19	25.53	26.47	49.75	60.26	12.13
Moneda extranjera	13.75	19.99	17.26	21.23	9.49	15.35	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.54	4.78	6.31
Moneda extranjera	2.87	2.63	0.56

MUNDO

LEÓN XIV CONFIRMA DISPOSICIÓN DEL VATICANO PARA ACOGER NEGOCIACIONES

Llamada Trump-Putin causa gran frustración a Ucrania

Después de esa comunicación, el 'statu quo' no ha cambiado, señala asesor de Zelenski.

Kiev/Moscú
Efe

Ucrania expresó el martes su frustración porque la llamada entre el presidente estadounidense, Donald Trump, y el jefe del Kremlin, Vladímir Putin, no resultara en la declaración del alto el fuego inmediato, mientras que Moscú rechazó la imposición de plazos "artificiales" para el diálogo por parte de la Unión Europea (UE), que ayer aprobó una nueva ronda de sanciones contra Rusia para aumentar la presión.

"Desgraciadamente, después de la llamada telefónica entre Trump y Putin el *statu quo* no ha cambiado", escribió en su cuenta de la red social X Mijailo Podoliak, asesor del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

Podoliak –que con 1.8 millones de seguidores en X es una de las figuras públicas ucranianas más influyentes– agregó que mientras Europa apoya plenamente a Ucrania y entiende los riesgos y las consecuencias de la guerra, EE. UU. sigue posicionándose como "un mediador global" y aún cree que "Rusia es capaz de negociar y quiere poner fin a la guerra por intereses comerciales y estratégicos".

"Y luego está la posición invariable de Rusia: sigue buscando la guerra, la destrucción y la matanza, creyendo que son los únicos medios para preservar su estado actual", declaró.

En términos parecidos, pero con menos referencias a EE. UU., se expresó el propio presidente Zelenski, que ha tratado de evitar en los últimos meses cualquier comentario crítico con Trump para preservar la relación de Kiev con el que era hasta la llegada del republicano a la Casa Blanca su principal socio.

"Es obvio que Rusia trata de ganar tiempo para continuar la guerra", dijo Zelenski en su cuenta de X al informar del contenido de su llamada con el presidente de Finlandia, Alexander Stubb, uno de los dirigentes europeos que participaron en la conversación que Trump mantuvo el lunes con varios líderes europeos.

Zelenski insistió en pedir que se incremente la presión sobre Rusia como única forma de forzar a Moscú a aceptar el alto el fuego al que sigue resistiéndose.

Entre los líderes que arroparon en la víspera a Zelenski en una de sus llamadas con Trump estuvo también la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, a quien el presidente ucraniano agradeció el martes la aprobación por parte del Consejo de la UE del 17º paquete de sanciones contra Rusia desde el comienzo de la guerra en febrero del 2022.

Zelenski destacó que estas nuevas medidas punitivas van dirigidas contra los barcos con que Rusia burla las restricciones contra sus exportaciones petroleras, y explicó que abordó con Von der Leyen la posibilidad de que la UE adopte pronto otra serie de sanciones que tengan como objetivo también al sector bancario y financiero ruso.

Moscú rechaza plazos

Mientras, desde Moscú, la portavoz de Exteriores rusa, María Zajárova, criticó los intentos de Europa de imponer plazos "artificiales" al diálogo de paz ruso-ucraniano, y agregó que son "absolutamente contraproducentes".

"Intentar crear un marco temporal artificial para el diálogo, presionar, dar ultimátums, amenazar, chantajear, avivar la tensión a través de los medios de comunicación controlados por grupos de poder occidentales o crear una agitación malsana es absolutamente contraproducente", aseguró Zajárova en una comparecencia de prensa.

La portavoz de Serguéi Lavrov comentó así las declaraciones de varios dirigentes europeos sobre el carácter decisivo de esta semana para conseguir una salida negociada a la guerra en Ucrania.

AFP



Alto el fuego. La Unión Europea aprobó ayer una nueva ronda de sanciones contra Rusia para aumentar la presión.

Disponibilidad del Vaticano

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, mantuvo el martes una conversación telefónica con el papa León XIV, quien confirmó la disponibilidad del Vaticano de acoger las negociaciones entre Ucrania y Rusia, informó el Gobierno italiano en una nota.
La mandataria italiana "expresó su profunda gratitud por la apertura del papa León XIV y por su incesante compromiso con la paz.
León XIV hizo este ofrecimiento en las reuniones que mantuvo con el presidente ucraniano Volodímir Zelenski, con quien conversó telefónicamente pocos días después de su elección el 8 de mayo pasado y a quien también recibió este domingo tras la misa de inicio de pontificado.

TROPAS

EL MINISTRO DE Defensa ruso, Andréi Beloúsov, inspeccionó ayer la comandancia de la agrupación militar Tsentr (Centro) que opera en el sector del frente de Pokrovsk en Ucrania, según informó el mando militar ruso.

DEFENSA PUBLICÓ UN comunicado en Telegram, que acompañó de un video de la visita del titular.

DURANTE LA VISITA, Beloúsov "escuchó los informes de los oficiales del estado mayor y del comandante de las tropas del Distrito Militar Central, coronel general Valeri Solodchuk".

EL MINISTRO FUE informado sobre "la situación corriente" en el campo de batalla, tras lo cual impartió órdenes sobre misiones de la agrupación militar.



Juan Antonio Reig Pla.

Un obispo de España asocia discapacidad con el pecado

Madrid
Efe

La homilía de un obispo emérito español ha generado polémica social y críticas políticas por decir que la discapacidad es "herencia del pecado y del desorden de la naturaleza", de manera que el Gobierno lo ha denunciado en la Fiscalía.

El Ministerio de Derechos Sociales, que dirige el izquierdista Pablo Bustinduy, considera que el exobispo de la diócesis de Alcalá de Henares (Madrid) Juan Antonio Reig Pla podría haber incurrido en un delito por fomentar o incitar a la discriminación y por ir contra la ley de igualdad de trato.

Según un comunicado ministerial publicado este martes, la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad ha solicitado al Ministerio Público que "abra las diligencias pertinentes sobre un discurso público inaceptable en democracia", que podría incurrir en un delito penado con hasta cuatro años de prisión.

La Oficina de Atención a la Discapacidad también inició un expediente informativo y pedirá explicaciones a la Conferencia Episcopal Española (CEE) por los comentarios del obispo, pronunciados el 11 de mayo pasado en la basílica de la Anunciación de Alba de Tormes (provincia de Salamanca).

RECHAZO

● **La Federación Nacional de la Asociación de Personas con Lesión Medular y otras Discapacidades Físicas manifestó su "firme rechazo y profunda repulsa".**

INSTAURA COORDINACIÓN GLOBAL MÁS RÁPIDA Y EFICAZ

La OMS adopta acuerdo para prevenir pandemias

Victoria de la salud pública, la ciencia y la acción multilateral.

Ginebra
AFP

El acuerdo internacional sobre la prevención y la cooperación frente a las pandemias fue adoptado el martes en la Organización Mundial de la Salud (OMS), después de más de tres años de intensas negociaciones.

"Este acuerdo es una victoria para la salud pública, la ciencia y la acción multilateral. Colectivamente, nos permitirá proteger mejor el mundo contra futuras amenazas pandémicas", declaró el jefe de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, citado en un comunicado.

El texto fue adoptado en Ginebra en la reunión anual de los países miembros de la OMS, e instaura una coordinación global más precoz y eficaz para prevenir, detectar y responder rápidamente a una futura pandemia.

Todo ello tras el fracaso de la coordinación colectiva frente al covid-19 hace cinco años, en el que los países en desarrollo se vieron faltos de vacunas acaparadas por los países ricos, así como de material para realizar test y elementos básicos para atender a pacientes, como los respiradores.

El acuerdo, precisamente, busca garantizar un acceso equitativo a productos sanitarios en caso de nueva pandemia.

El pacto cerrado el martes representa un éxito al término de unas negociaciones a menudo difíciles y en un contexto de recortes drásticos en el presupuesto de la OMS, que cada vez afronta más crisis.

Y aunque la retirada de Estados Unidos de la OMS, decidida por el presidente Donald Trump al regresar a la Casa Blanca en enero, solo será efectiva el próximo enero, Washington ya se había desentendido de las negociaciones en los últimos meses. Y el país ni siquiera envió delegados a la asamblea.

"La pandemia del covid-19 fue un electroshock. Nos recordó de forma brutal que los virus no conocen fronteras, que ningún país, por muy poderoso que sea, puede afrontar solo una crisis sanitaria mundial", destacó la embajadora francesa para la salud mundial y copresidenta de las negociaciones, Anne-Claire Amprou.

La resolución sobre el acuerdo fue aprobada en comisión el lunes por la noche por 124 votos a favor y ninguno en contra. Entre los países que se abstuvieron figuran Irán, Israel, Rusia, Italia, Eslovaquia y Polonia.

El acuerdo busca garantizar un acceso equitativo a los productos sanitarios en caso de pandemia.

AFP



Clave. La OMS refuerza el enfoque de "una sola salud" (humana, animal y medioambiental).

China dará US$ 500 millones

El Gobierno de China anunció el martes una aportación adicional de 500 millones de dólares para los próximos cinco años a la OMS, afectada por una grave crisis financiera ante la salida de la agencia de Estados Unidos, hasta ahora su principal contribuyente.

La decisión fue anunciada en la asamblea anual de la OMS en Ginebra por el vice primer ministro chino, Liu Guizhong, quien subrayó que China busca con esta contribución que la agencia "pueda ejercer su mandato de forma independiente, profesional y regida por principios científicos".

Liu aseguró que el mundo "está afrontando el impacto del unilateralismo", algo que también "supone retos para la salud global". (Efe)

LA FRASE



China fue responsable y constructiva, también en lo relacionado con el covid-19, y con el tiempo se ha demostrado que no tenía sentido criticar a nuestro país y a la OMS".

LIU GUIZHONG
Vice primer ministro chino

MÁS DE 28,000 MUJERES GAZATÍES MURIERON

Israel deja familias huérfanas

Naciones Unidas
Efe

Los ataques israelíes en Gaza han matado a más de 28,000 mujeres y niñas desde que estalló la guerra en octubre del 2023, lo que equivale a una mujer más una niña muertas por cada hora, según el cálculo que ONU Mujeres hizo público el martes.

La organización precisa que "miles" de las mujeres muertas eran madres, lo que significa que han dejado huérfanas a familias "devastadas", y esto no hace sino subrayar el costo humano de este conflicto.

Por otro lado, ONU Mujeres señala que la situación actual se ha agravado mucho después de nueve semanas seguidas en que Israel ha instaurado el bloqueo humanitario, que ha supuesto que las mujeres y niñas gazatíes sufran, como los hombres, niveles catastróficos de hambre y constantes desplazamientos forzosos.


Mujeres gazatíes víctimas.

AFECTARÁ A 40 MILLONES DE PERSONAS

Remesas: critican impuesto del 5%

Miami
Efe

El Caucus Hispano del Congreso (CHC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos exigió el martes rechazar el impuesto del 5% al envío de remesas al exterior que se discute ahora, al calcular que afectaría a cerca de 40 millones de personas que mandan 93,000 millones de dólares al año.

Más de 25 congresistas demócratas enviaron una carta al presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Mike Johnson, para demandarle que remueva el gravamen del plan presupuestario y fiscal que impulsa el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, y que la Cámara Baja debate esta semana.

El presidente del CHC, Adriano Espaillat, denunció en un pronunciamiento que "la propuesta no es más que un ataque directo a las familias inmigrantes".

"Fiscalizar las remesas –ayudas que apoyan alimentación, albergue y educación de sus beneficiarios– es discriminatorio, económicamente peligroso y moralmente indefendible. Va en contra de los valores americanos y sienta un precedente peligroso", manifestó Espaillat, quien representa a Nueva York y es de origen dominicano.

La iniciativa aplicaría un gravamen del 5% a las remesas transferidas desde EE. UU. al exterior, lo que impactaría a México, República Dominicana, El Salvador, Honduras y Haití, pues tan solo en estos últimos tres países estos envíos representan el 30% de los ingresos nacionales, según el CHC.

Los demócratas consideraron la medida "discriminatoria" porque los estadounidenses estarán exentos del impuesto, que afectaría a más de 40 millones de personas, incluyendo a residentes con *green card* y otros portadores de visados de no inmigrantes.



Presidenta Claudia Sheinbaum.

ALGO MÁS

LA PRESIDENTA MEXICANA, Claudia Sheinbaum, denunció que el impuesto incumple un tratado vigente desde 1994 para evitar la doble tributación entre Estados Unidos y México.

LOS CONGRESISTAS SEÑALARON que el impuesto "dañaría de gravedad" las relaciones de EE. UU. con naciones que dependen fuertemente de las remesas para sostener sus economías".

LA FOTO



Despiden a cadete fallecida

Familiares y amigos asisten al funeral de la cadete mexicana de la Heroica Escuela Naval de Veracruz América Yamilet Sánchez, en la ciudad de Xalapa (México). Cientos de personas, amigos y familiares despidieron a la cadete mexicana fallecida en el accidente del buque Cuauhtémoc en el puente de Brooklyn en Nueva York el sábado pasado. (Foto Efe)

OPINIÓN

“Para vencer, la planificación por sí sola no basta. Uno debe improvisar”. **Isaac Asimov (1920-1992), escritor ruso.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Avance exportador

EN UN CONTEXTO global cada vez más competitivo, el Perú ha logrado lo que pocos esperaban en tan corto tiempo: consolidar su fuerza exportadora no solo en los sectores tradicionales, sino también en rubros de alto valor agregado. Según datos oficiales, en el 2024 las exportaciones totales superaron los 74,700 millones de dólares, marcando un récord y un crecimiento del 15 % frente al año anterior. Dentro de ese gran resultado destaca aún más el desempeño de las exportaciones no tradicionales, que superaron los 20,000 millones de dólares con un crecimiento superior al 11 %.

Esta tendencia al alza no se ha detenido. En lo que va del 2025 ya se han superado nuevamente los 20,000 millones de dólares en exportaciones no tradicionales, con un incremento cercano al 30 % respecto al mismo período del año anterior. Solo en marzo, los envíos peruanos al extranjero superaron los 7,220 millones de dólares, cifra que representa un crecimiento del 27 %. Estos registros hablan de un país que ha empezado a traducir su potencial en resultados tangibles.

Estos importantes logros no son fruto del azar. Detrás de cada cifra hay miles de productores, empresas y trabajadores que han apostado por la calidad, la innovación y la apertura al mundo. El crecimiento sostenido de sectores como la agroexportación, la minería responsable, la manufactura o los servicios demuestra que el Perú tiene una oferta sólida y competitiva en los mercados internacionales.

Pero también hay un componente clave de política pública. La promoción de infraestructura portuaria y logística, destacada por la presidenta Dina Boluarte, es una pieza fundamental para que esta dinámica se consolide. Un país que exporta más necesita puertos eficientes, rutas bien conectadas y procesos aduaneros ágiles. La apuesta del Gobierno por mejorar estos aspectos es, sin duda, una noticia alentadora para el país.

> “[...] más de 8,200 empresas peruanas exportaron en el 2023, de las cuales más del 90 % fueron pequeñas y medianas empresas, lo que confirma que el motor exportador está cada vez más descentralizado y diverso”.

El crecimiento de las exportaciones no solo fortalece nuestra economía externa: genera empleo, impulsa la innovación tecnológica, diversifica nuestra matriz productiva y permite que más regiones se integren al circuito del comercio global. Cada caja de uvas que llega a Europa, cada pieza textil que se vende en Norteamérica o cada componente industrial que sale del puerto del Callao hacia Asia son testimonio de un Perú que avanza pese al contexto internacional complejo de la actualidad.

Según PromPerú, más de 8,200 empresas peruanas exportaron en el 2023, de las cuales más del 90 % fueron pequeñas y medianas empresas, lo que confirma que el motor exportador está cada vez más descentralizado y diverso.

Tenemos hoy una excelente oportunidad: seguir consolidando esta tendencia y hacerla sostenible. Con visión estratégica, inversión continua y compromiso de todos los actores, nuestro país puede dejar de ser solo una nación que exporta materias primas para convertirse en una nación exportadora de futuro.

REFLEXIONES

Lecciones de la operación Sindoor para el Perú




Christian Capuñay Reátegui
Periodista

LA OPERACIÓN SINDOOR, una intensa batalla aérea entre India y Pakistán librada el 7 de mayo pasado, ha captado la atención de analistas de defensa en todo el mundo. Aunque oficialmente fue presentada por India como una acción contra posiciones rebeldes, la dimensión táctica del enfrentamiento expuso el uso extensivo de tecnología aérea avanzada por parte de ambos países. Cazas modernos, drones, misiles más allá del rango visual y, sobre todo, aviones de alerta temprana (AWACS) desempeñaron un papel clave en esta confrontación que habría dejado al menos cinco aeronaves indias derribadas, incluyendo tres Rafale de fabricación francesa.

Para el Perú, que actualmente se encuentra inmerso en el proceso de selección de un nuevo avión de combate para reemplazar a sus veteranos Mirage 2000 y MiG-29, este episodio ofrece valiosas lecciones que van más allá del rendimiento y las prestaciones de un caza individual. Una de ellas, quizá la más relevante, es el valor estratégico de contar con sistemas de alerta temprana en el escenario bélico contemporáneo.



Los aviones AWACS, por su capacidad para detectar y seguir múltiples blancos a largas distancias, son plataformas de mando que transforman el campo de batalla. Durante la operación Sindoor, informes apuntan a que estos aparatos no solo identificaron objetivos con antelación, sino que también habrían dirigido el lanzamiento de misiles aire-aire PL-15 disparados desde aviones de origen chino operados por Pakistán. En la práctica, funcionaron como cerebros del combate aéreo, permitiendo que las fuerzas paquistaníes “vieran primero” y dispararan sin ser detectadas.

El Perú acierta al priorizar la adquisición de cazas de última generación, pero debe tomar en cuenta que este avance no garantiza por sí solo una superioridad aérea real. Si potenciales adversarios regionales cuentan ya con plataformas de alerta temprana –como sucede con algunos vecinos–, la ventaja tecnológica que ofrece un caza moderno podría verse seriamente disminuida.

Más aún, estas plataformas podrían aliviar a otras naciones la urgencia de adquirir cazas de características similares a las que compraría el Perú, al confiar en que su dominio del espacio informativo les permitirá anticipar y neutralizar amenazas incluso desde distancias seguras. Los estrategas de nuestro país, entonces, deben de considerar seriamente si una eventual inversión en cazas de quinta generación [el Rafale es una de las opciones] no debería complementarse con sistemas de vigilancia y control del espacio aéreo que garanticen un panorama operativo completo.

Mirar hacia el futuro exige pensar en red y de forma integral, no solo en velocidad, maniobrabilidad o capacidad de fuego. La operación Sindoor es un recordatorio contundente de que, en la guerra aérea moderna, ver primero es muchas veces sinónimo de golpear primero.



2014
Diversidad

Promulgan que cada 21 de mayo se celebre el Día Nacional de la Diversidad Cultural y Lingüística, a fin de contribuir a la construcción de una ciudadanía intercultural respetuosa de las diversidades e identidades culturales y lingüísticas. La fecha, coincide con el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, sancionado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 2002.

2023
Carnaval

Declaran Patrimonio Cultural de la Nación al Carnaval Amazónico de Iquitos, en la provincia de Maynas, Loreto. La festividad destaca por su valor en la construcción de la identidad cultural y la memoria histórica. También fortalece el sentido de pertenencia y unión de la población.

CIENCIA & TECNOLOGÍA



MUNDO DIGITAL

Kaspersky reveló que el exceso de confianza de los *millennials* los está convirtiendo en blanco fácil para estafadores y ciberdelincuentes: el 60 % de los encuestados afirmó haber sido víctima de algún tipo de engaño digital, como perfiles falsos, *catfishing* (engaños amorosos) o fraudes financieros.



Smartphone

● El Honor 400 Lite tiene un botón de cámara IA que brinda acceso instantáneo a la fotografía. Además, cuenta con tecnología que optimiza los ajustes para obtener la mejor imagen posible. Si el paisaje es demasiado amplio, la función Pintura con IA permite expandir la imagen, creando una composición aún más impresionante.



Disponible en el Perú.

Sostenibilidad

● El Tecnológico de Monterrey inauguró Núcleo, la Central Distrital de servicios de generación de agua helada, energía térmica y eléctrica que canalizará servicios clave como aire acondicionado, calefacción, agua potable, sistema contra incendios y distribución eléctrica en más de 30 edificios. Se espera reducir la huella ambiental.

'Laptops'

● ACER ha presentado las actualizaciones de la línea de *laptops* Swift Copilot+, que incluyen los modelos Swift Edge 14 AI y Swift Go AI. Están equipadas con los últimos procesadores Intel Core serie Ultra 200V con unidades de procesamiento neuronal (NPU) integradas.



Poseen la tecla Copilot.

REPRESENTAN AL PERÚ



● Un grupo de talentosos estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) ha sido seleccionado para representar al Perú en la Huawei ICT Competition 2024-2025, una de las competencias tecnológicas más importantes del mundo. El equipo ya está en camino a China, donde competirá en las categorías Network Track e Innovation Track y se enfrentará a los mejores talentos universitarios del planeta. La competencia será el 23 de mayo.

MODERNIZACIÓN ES EL PASO INICIAL

CLAVES antes de adoptar la IA

Las empresas necesitan infraestructura tecnológica que pueda soportar grandes volúmenes de datos para su análisis y acceso.



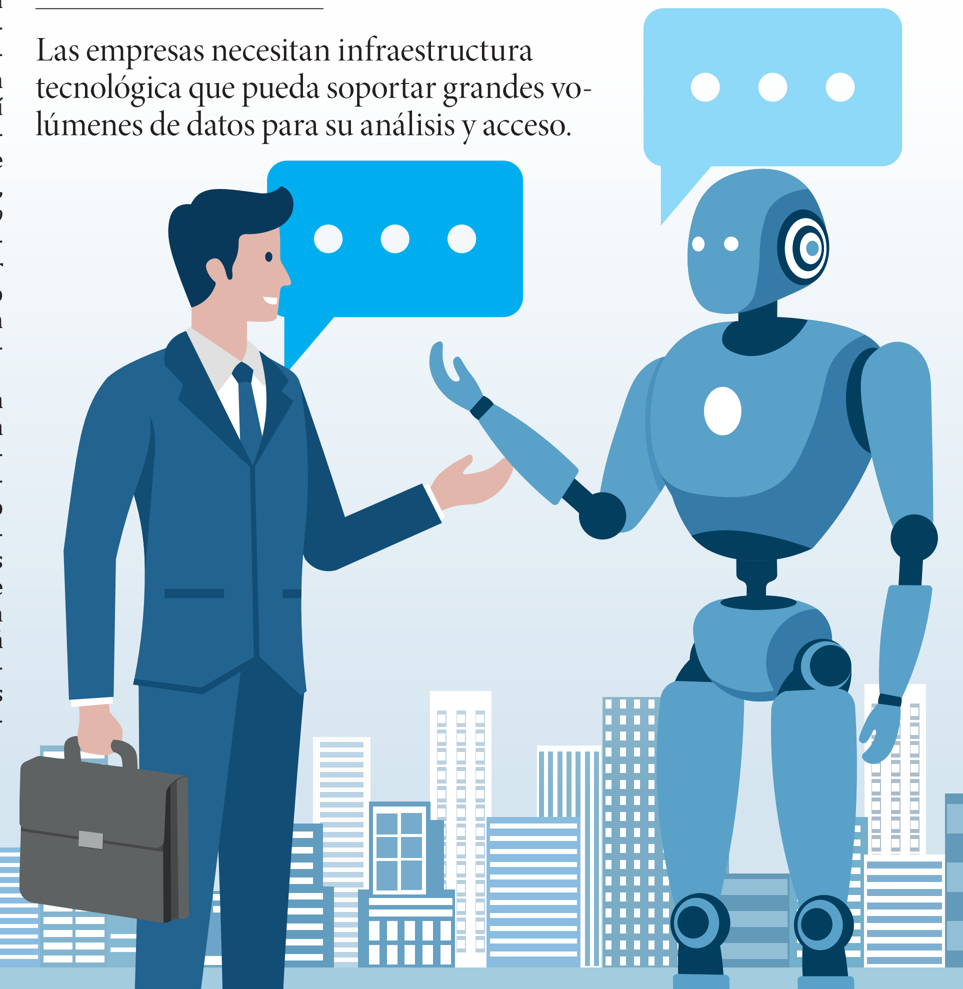
Lucero Espinoza

p_lespinoza@editoraperu.com.pe

A medida que la tecnología avanza, aquellas empresas que inviertan en modernización y adopción de IA estarán mejor posicionadas para competir globalmente.

En su carrera por implementar inteligencia artificial (IA), muchas empresas dejan de lado un paso fundamental: la modernización de sus sistemas críticos. Así lo advierte el *business development manager digital* de TIVIT, César Valles Sosa, quien destacó a *El Peruano* que "hoy, la mayoría de empresas habla de incorporar inteligencia artificial, pero la realidad es que solo un porcentaje está verdaderamente preparado".

La razón: carecen de una infraestructura tecnológica adecuada, que incluya sistemas actualizados y capacidades de procesamiento de datos. Según la XXII Encuesta Anual de Ejecutivos (EAE-2024) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), un 23% de los encuestados está en proceso de implementación de la IA en sus procesos y un 51% considera adoptarla en el futuro.



Sin embargo, es importante considerar que la inteligencia artificial requiere de grandes volúmenes de datos de calidad, así como de una infraestructura que soporte el análisis en tiempo real. Sin estos elementos, las empresas corren el riesgo de implementar soluciones que no generen el impacto esperado.

Malas prácticas

Uno de los principales errores es priorizar la IA sin haber actualizado previamente las aplicaciones e infraestructura digital. "Esto causa problemas de compatibilidad, rendimiento y escalabilidad. Las aplicaciones que no han sido actualizadas, a menudo, no pueden manejar el volumen de datos necesarios para la IA o carecen de la flexibilidad necesaria para integrarse con nuevas tecnologías. Esto no solo desaprovecha la inversión en IA, sino que también puede causar interrupciones en la operación diaria", alertó.

Añadió que la falta de una estrategia clara y definida también es uno de los errores más comunes que se observan. A largo plazo, dijo, esto puede erosionar la confianza en la capacidad de la empresa para innovar y adaptarse.

14% PUEDE AUMENTAR LOS INGRESOS ANUALES LA MODERNIZACIÓN Y REDUCIR EL COSTO DE MANTENIMIENTO

DATOS

EMPEZAR CON UNA evaluación exhaustiva del ecosistema digital y priorizar las aplicaciones más críticas.

SE RECOMIENDA adoptar un enfoque de nube híbrida, que permite a las empresas escalar y personalizar sus recursos según las necesidades.

Beneficios

Modernizar aplicaciones críticas no solo significa estar al día con la tecnología, sino también impulsar la agilidad empresarial, mejorar la colaboración entre equipos y adaptarse con rapidez a cambios del mercado y necesidades del cliente.

Valles explicó que uno de sus principales beneficios es que permite optimizar costos, ya que las aplicaciones modernizadas son más eficientes, requieren menos mantenimiento y permiten escalar recursos en la nube según demanda. También es clave para una mayor productividad, debido a que las interfaces intuitivas y nuevas funcionalidades agilizan el trabajo diario y reducen tiempos de capacitación.

Asimismo, da una mayor seguridad, por lo que se aplican las últimas tecnologías de protección frente a amenazas cibernéticas.

Habilitan tres rutas turísticas para recorrer llaqta de Kuélap



El Ministerio de Cultura anunció que el Complejo Arqueológico Monumental Kuélap (CAMK) cuenta desde ayer con tres circuitos culturales de visita autorizados, como parte de su reapertura progresiva.

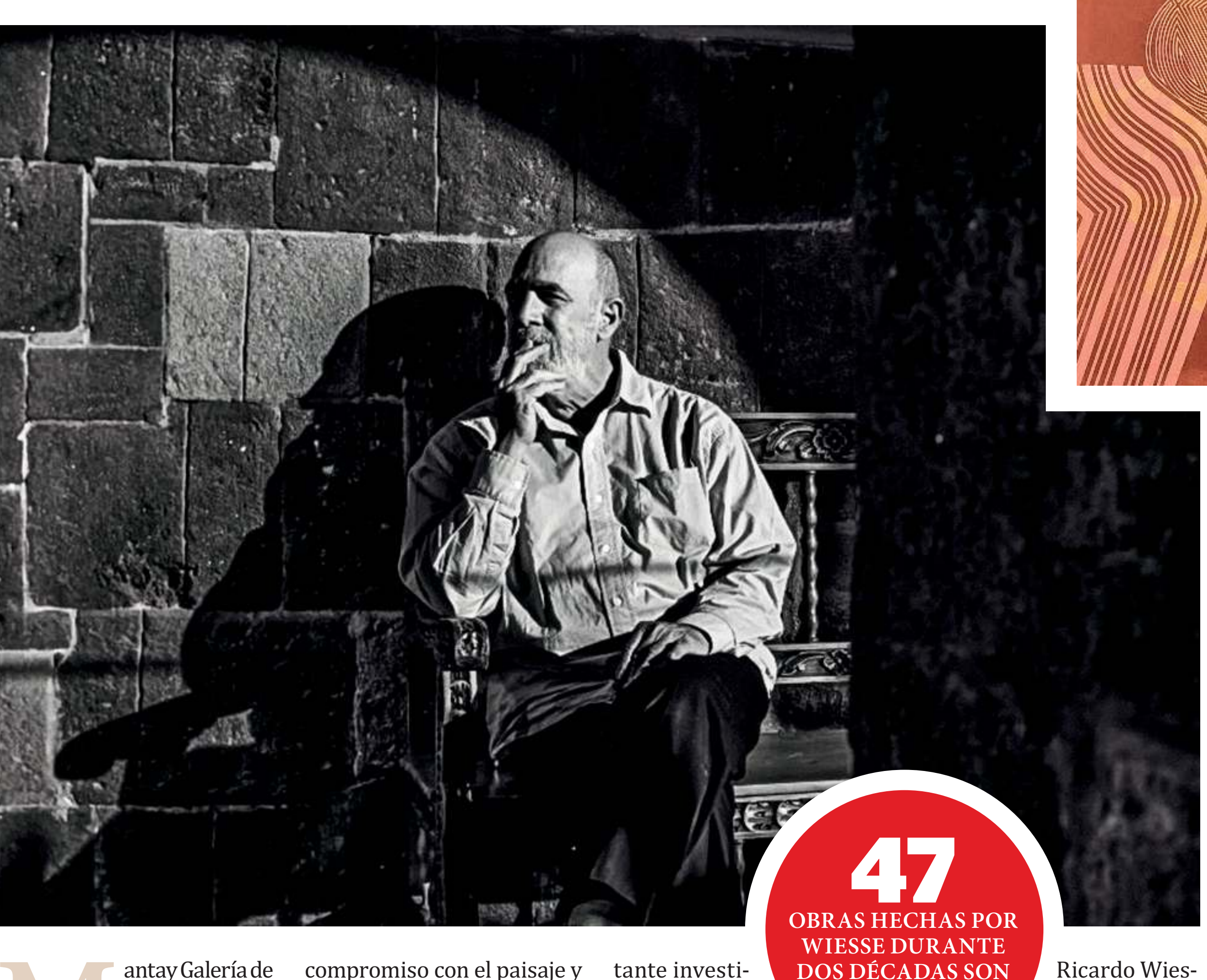
Esta decisión se sustenta en el avance de los trabajos de investigación arqueológica y recuperación estructural en la zona, y busca enriquecer la experiencia de los visitantes, impulsar el turismo regional y garantizar una gestión sostenible del patrimonio.

El primer circuito, denominado boleto CAMK, tiene acceso gratuito y permite ingresar al Parador Turístico-Centro de Visitantes de La Malca, recorrer los senderos externos habilitados, conocer la réplica de una vivienda tradicional chachapoya y apreciar la llaqta desde su frontis.

MUESTRA Y LIBRO DE RICARDO WIESSE

Horizontes PERUANOS

Artista expone en Cusco antología de su obra.



Vocación. El trabajo de Ricardo Wiesse ha estado siempre inspirado por los paisajes del Perú, en especial por el desierto costero.

47
OBRAS HECHAS POR WIESSE DURANTE DOS DÉCADAS SON EXPUESTAS EN CUSCO.

Mantay Galería de Arte Moderno, ubicada en el Tambo del Inka Resort & Spa en el Valle Sagrado, acoge "Línea de tiempo", una exposición individual del artista plástico Ricardo Wiesse.

La muestra, de acuerdo con los organizadores, celebra la trayectoria de un creador cuya obra es testimonio de amor, tenacidad y profundo compromiso con el paisaje y la identidad del Perú.

Mirada peruana

Mediante técnicas variadas y soportes diversos, Wiesse transita desde la figuración hasta la abstracción.

El creador explora dos ejes fundamentales de nuestra historia: el territorio y la identidad.

Los especialistas consideran que su arte es una constante investigación sobre la geografía cambiante del país y la dimensión simbólica del espacio habitado por dioses y hombres.

Versatilidad

Como complemento de esta gran exposición, el 23 de mayo se presentará en el Palacio del Inka, a Luxury Collection Hotel (Cusco), la primera novela de Ricardo Wiesse: *Ángela de los Milagros*.

Ambientada en el siglo XIX, la obra narra la historia de una mujer excepcional en un tiempo de transformación nacional.

En ella se entrelazan la historia republicana emergente, el legado mágico y ancestral del norte peruano, y la lucha de una mujer que desafía las tradiciones en busca de su propio destino.

La novela refleja, en palabras, las mismas obsesiones que marcan su pintura: el paisaje, la fusión entre territorio y personaje, y la memoria cultural.

"El arte es un llamado al bien común, a la unidad de la tribu", afirma Wiesse, sintetizando el espíritu de una obra que conecta pasado y presente, naturaleza e identidad, estética y reflexión.

DATOS

LA MUESTRA DE Ricardo Wiesse se exhibe en Mantay Galería de Arte Moderno, Tambo del Inka Resort & Spa-Valle Sagrado (avenida Ferrocarril S/N, Urubamba).

LA CURADURÍA HA estado a cargo de Sergio Velásquez Calvo.

Sortean viaje a Caral entre visitantes a muestra

La Zona Arqueológica Caral (ZAC), Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Cultura, continúa celebrando el Día Internacional de los Museos, por lo que sorteará un viaje cultural a la Ciudad Sagrada de Caral-Supe, Patrimonio Mundial, entre quienes visiten la exposición museográfica "Tecnología pesquera y seguridad alimentaria para combatir la anemia", hasta el jueves 5 de junio, en la sala Paracas del Ministerio de Cultura.

El ingreso a la exposición es libre y estará abierta al público de martes a domingo, de 9:00 a 16:00 horas.

De paseo

Para participar en el concurso solo se debe solicitar y llenar una hoja de encuesta.

El sorteo se realizará el 5 de junio, último día de la muestra, a las 16:00 horas, y el nombre del ganador se anunciará mediante las redes sociales de la ZAC.

Los viajes culturales son una iniciativa de la Zona Arqueológica Caral, que promueve el conocimiento y la valoración del patrimonio arqueológico peruano.

Por medio de visitas guiadas a los antiguos centros urbanos de la Civilización Caral, los participantes conocen la historia de la primera civilización de América.



Muestra sobre Caral.